



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECEAVA CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.			
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 24 DE JUNIO DE 2022	No. DE ORDEN	279
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: CIRCULO MILITAR			
DIRECCION: CONTACTO: CORREO ELECTRONICO: NIT Y/O NRC:		COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:			
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
210	CENA SERVIDA PARA EVENTO INSTITUCIONAL, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. CENAS SERVIDAS PARA EVENTO INSTITUCIONAL EL SERVICIO INCLUYE MESAS REDONDAS PARA 8 PERSONAS SILLAS CON FORRO Y LAZA CUBERTERÍA Y LOZA PARA SERVIR ALIMENTOS EQUIPO AUDIO VISUAL SERVICIO DE MESEROS	\$ 24.61	\$ 5,168.10
TOTAL US \$ \$ 5,168.10			
(TOTAL EN LETRAS):	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.		
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA) Y 10% DE SERVICIO.		
LUGAR DEL EVENTO :	INSTALACIONES DEL CIRCULO MILITAR, UBICADO EN KM. 5 1/2 CARRETERA A STA. TECLA, AV. LAS MERCEDES, SAN SALVADOR		
FECHA DEL EVENTO :	JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 EN HORARIO DE 6:00 A 11:00 P.M.		

LICDA. MORENA YANILETH CARBALLO RIVAS

LA SUSCRITA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO, DESIGNADA MEDIANTE ACUERDO No. 347 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN EL MONTO DE LIBRE GESTIÓN. ADJUDICA.

Datos de la Administradora de la Orden de Compra:

Nombre:

Telefono:

NEM

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 386** DE FECHA **21 DE JUNIO DE 2022** Y B) LA OFERTA Y SUS ANEXOS.
2. SEGUN DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SDA6-72/2022 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, , ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERA EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUÉS DE PRESTAR EL SERVICIO CONFORME LO ESTABLECIDO EN ESTA ORDEN, LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE RECEPCIÓN**. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO AL SER RECIBIDO CONFORME LOS TÉRMINOS CONVENIDOS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE **CRÉDITO 60 DÍAS** DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMÁS LEYES DEL PAÍS, VIGENTES.
6. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL EVENTO.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: